

- Alcalde  
 D. Jacinto Pascos  
 Los Concejales  
 D. L. Mariño  
 D. J. Baixench  
 D. A. Recort  
 D. P. Mariño  
 D. J. Cuxart  
 D. V. Givina  
 D. J. Vallhonrat

9

Con el pueblo de Cornellá del Hobergat a veinte y seis de Julio de mil novecientos diez y ocho. Sendo las nueve y media de la noche se reunieron en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jacinto Pascos Cosmerats quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del Acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Ayuntamiento que se ha presentado por dos veces en las Oficinas del Canal de la Infanta para ver al Sr. Presidente a fin de recabar la ejecución del levantamiento de puentes del valle pluvial lo mas pronto posible, no habiendo tenido la dicha de encontrarlo por hallarse ausente; pero piensa visitarlo de nuevo dentro de algunos dias

El Sr. Cuxart recuerda al Sr. Alcalde que el abandono en que se encuentra la sección del valle pluvial en el trozo comprendido desde la finca Almeda hasta la de "Cal Vidrie" cuyo abandono es, por referencias adquiridas, hecho expresamente para beneficiar a uno de los propietarios.

El Concejal D. Pedro Mariño pide sean construidos los hoyos en los arboles de la Rambla y Plaza de Juan Maragall para que puedan regarse. Asimismo denuncia el abuso que cometen algunos particulares de abcevar las caballerías a las fuentes publicas.

El Concejal D. Lorenzo Mariño Poblet hace manifestaciones parecidas a las de su compañero Sr. Mariño Paloma; lo mismo hace el Concejal D. Juan Vallhonrat Pujol

El mismo Sr. Vallhonrat Pujol pide el inmediato arreglo de la regadera del escuridero del detrás de las casas de la calle Mayor desde las Garçonas hasta al "Moli Nou".

El Sr. Alcalde promete complacerles.

Dado cuenta del dictamen emitido por la Comisión Municipal de Hacienda a la instancia suscrita por Domingo Riera Manas para la obtencion de una patente para poder vender artículos de perfumeria a este pueblo, entiende la Comisión que

dichos artículos sujetos al pago del arbitrio por la venta de dicho artículo, y al efecto propone se imponga a dicho D. Domingo Puera Planas la cuota de veinte y cinco puntas anuales satisfechas por semestres anticipados; acordandolo en este sentido el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta acta los Senores Presidente y Concejales asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico = el tildado = h = no vale = y si vale el enmendado = acta =



El Alcalde  
Facinto Precios

Los Concejales  
Jaime Baixench

José Cuixart

Antoni Recort

José Marijo  
El Secretario

Juan Vallhonrat

Gelabert  
Secio

Pedro Marijo

Alcalde  
Facinto Precios  
Los Concejales  
Jorunjo Marijo  
Jaime Baixench  
Jose Cuixart  
Vicente Givina  
Juan Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a dos de Agosto de mil novecientos diez y ocho. Siendo las nueve y media de la noche se reunieron en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Senores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Facinto Precios Cosmerats quien la declaró abierta.

Seguidamente leyeronse y fueron aprobados los libramientos siguientes; n.º 154 a los Empleados de Secretaria por la nomina del mes de la fecha que son las siguientes: el Secretario 159'70 ptas; el Auxiliar de Secretaria 136'90 ptas; el Recaudador y Director de la Plaza Mercado y Madero, 114'40 ptas; el Alguacil 1.º, 106'50 ptas el Alguacil 2.º, 106'50 ptas y el Depositario 17'00 ptas; n.º 158 —